



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Corrección de errores

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 17, de 27 de enero de 2017, el anuncio relativo a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato administrativo de servicios para la realización de un análisis económico-financiero, legal y de procesos del Ayuntamiento de Lerma, así como su licitación, se ha observado el siguiente error:

En el apartado:

2. – *Objeto del contrato:*

c) Plazo de entrega: Dos meses desde la formalización del contrato.

Debe decir:

c) Plazo de entrega: Tres meses desde la formalización del contrato.

En Lerma, a 1 de febrero de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
Celia Izquierdo Arroyo